

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 26 DE AGOSTO AL 9 D SEPTIEMBRE DE 2023  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)  
Decreto No. 0290 agosto 25 de 2023

Acta No. 048

FECHA	:	Septiembre 5 de 2023
HORA	:	9:34 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
3. Wilder Castañeda Calderón.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba
5. .	10..
	11. José Aubrelío Zamora Salgado.

El presidente declara abierta la sesión del día 5 septiembre de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura del acta No. 047 de agosto 26.
3. Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de Ordenanza No. 1121, de agosto 25 de 2023, Por medio del cual se modifica el artículo 1º de la ordenanza No. 814 del 18 de junio de 2021, la cual modificó el artículo 297 de la ordenanza No. 766 del 20 de mayo del 2018, "por medio de la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento del Putumayo"

4. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 7 diputados presentes. En el transcurso ingresa el diputado Miguel Angel Bravo.

Diputados ausentes: José Jairo López Melo, Edison Juan Yandún Bastidas.

2. Lectura del acta No. 047 de agosto 26. Leída y sometida a consideración esta acta, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por los 8 diputados presentes.

3. Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de Ordenanza No. 1121, de agosto 25 de 2023, Por medio del cual se modifica el artículo 1º de la ordenanza No. 814 del 18 de junio de 2021, la cual modificó el artículo 297 de la ordenanza No. 766 del 20 de mayo del 2018, "por medio de la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento del Putumayo"

El diputado Miguel Angel Bravo presenta y sustenta informe de ponencia a este Proyecto de Ordenanza No. 1121, de agosto 25 de 2023. Finaliza informando sobre la aprobación de una modificación en primer debate, según la proposición No. 25 que fue aprobada por los diputados que asistieron y a la que da lectura. (se anexa a esta acta).

El Presidente lo somete a consideración, no se presentan objeciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 8 diputados presentes: Miquel Ángel Bravo Caicedo. Neira Amparo Córdoba Cerón. Yule Vianey Anzueta Tarache. José Aubrelío Zamora Salgado. Jair Mauricio Rosas Flórez. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Carlos Eduardo Torres Córdoba. Wilder Castañeda Calderón.

Se declara abierta la discusión en primer debate

Informa el diputado Wilder Castañeda que el diputado Jonny no ha podido asistir debido a un bloqueo que se presenta en Orito, motivo por fuerza mayor.

Intervención de los diputados: Miguel Angel Bravo, ponente. El Aubrelío Zamora, explica la modificación que se hizo en primer debate.

El doctor Jhon Freddy Peña, secretario de hacienda departamental, quien explica que la iniciativa nace en la contraloría, y el propósito de agilizar el recaudo.

El señor presidente cierra la discusión del proyecto y somete a Votación nominal.

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. positivo	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. ausente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. positivo	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. positivo
3. Wilder Castañeda Calderón. positivo	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. positivo
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. positivo	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. positivo
5. José Jairo López Melo. ausente	10. Edison Juan Yandún Bastidas. ausente.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. positivo

Se aprueba el Proyecto de Ordenanza No. 1121, de agosto 25 de 2023 por 8 diputados presentes.

¿Pregunta el presidente, quiere la asamblea que este Proyecto sea ordenanza del departamento? Por unanimidad los 8 diputados presentes aprueban para que sea ordenanza.

Aprobado en sus dos debates reglamentarios Proyecto de Ordenanza No. 1121, de agosto 25 de 2023 se constituye en la ordenanza No. 891 del 5 de septiembre de 2023.

4. Proposiciones y varios. No hay proposiciones escritas radicadas.

En varios intervienen los diputados Wilder Castañeda y Yule Anzueta y Aubrelío Zamora, quienes tocan sobre el tema del transporte escolar que se ha suspendido en el sector rural de Caicedo, en Valle del Guamuez, Orito y Puerto Asís.

También se refiere el diputado Yule Anzueta al tema de la inseguridad y los asesinatos ocurridos en varios municipios en los últimos días, frente a lo cual no hay pronunciamiento de la institucionalidad.

La diputada Amparo Córdoba, toca el tema de la prima técnica de los administrativos de la secretaría de educación, y solicita asistencia de los diputados a una reunión el día 8 de septiembre.

El diputado Carlos Torres informa sobre el corte de energía al colegio ciudad Santiago por mora en el pago del servicio, y pregunta cuándo se hará ese pago.

La doctora Sandra Dimas, secretaria de educación departamental, informa con respecto al tema de transporte escolar, que se hizo compromiso de iniciar el departamento con los siete primeros meses desde enero, para evitar los impactos en matrícula inicial, y los municipios tengan tiempo para hacer la planeación y contratación de los 3 últimos meses, por calidad educativa. Lo han hecho Mocoa por contratación y Leguízamo con transferencia a las instituciones educativas, y Santiago. Hace llamado a los alcaldes a cumplir con esta responsabilidad. Orito ha dicho que no va a financiar transporte escolar, tiene 1.864 usuarios.

Sobre el tema del colegio ciudad Santiago llamará al rector para conocer la situación.

Solicita el diputado Yule copia de las actas de compromiso de financiar los 3 meses de transporte escolar, y acercarse a Orito, reunirse con estudiantes, alcalde e informar la situación del acuerdo, donde se invite también a las IAS.

La diputada Nelsy Peñafiel, pregunta cuántos alcaldes firmaron y cuántos han negado prestar este servicio, e invitar a hacer seguimiento a las IAS.

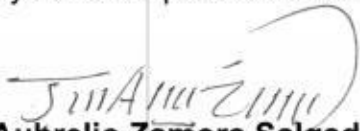
El diputado Jair Mauricio Rosas solicita oficiar al comité de moralización para que vigile el cumplimiento de estos acuerdos y resalta la gestión de la secretaria de educación.

La doctora Sandra Dimas, secretaria de educación departamental, informa que ya se reunieron con los entes de control, con los secretarios de educación, para exhortarlos a cumplir y evitar llegar a esta situación. Hoy se hará una reunión con los estudiantes y el martes habrá un espacio convocado por la directiva de ASEP. Se notificará a los entes de control la falta de cumplimiento de estos acuerdos, que afectará a 14 mil estudiantes en todo el departamento.


El doctor Jhon Freddy Peña, secretario de hacienda, informa algunos datos que le comparte el secretario de gobierno, relacionados, la cifra récord de más de 23 mil millones del FONSET. Acciones como consejos de seguridad, comités de prevención y protección de garantías de no repetición. Seguimiento de alertas tempranas. Fortalecimiento a los organismos de seguridad. Dialogo permanente con las comunidades. Articulación con la mesa permanente de concertación en espacio de dialogo sobre orden público. Apoyo proyecto mantenimiento cámaras de Mocoa y compra de cámaras para Puerto Asís. Recursos para recompensas. Trabajo permanente con la fuerza pública. Ayudas humanitarias. Coordinación con los 13 alcaldes primeros correspondientes, responsables de la seguridad y convivencia.

Convoca la diputada Nelsy Peñafiel, presidente de la comisión de hacienda a sesionar en seguida.

Agotado el orden del día el señor presidente presenta sus agradecimientos, cierra la sesión y convoca para el día sábado a las nueve de la mañana.



**José Aubrelío Zamora Salgado**  
Presidente Asamblea Departamental



**Yuri Lizeth Delgado Rodríguez**  
Secretaria General